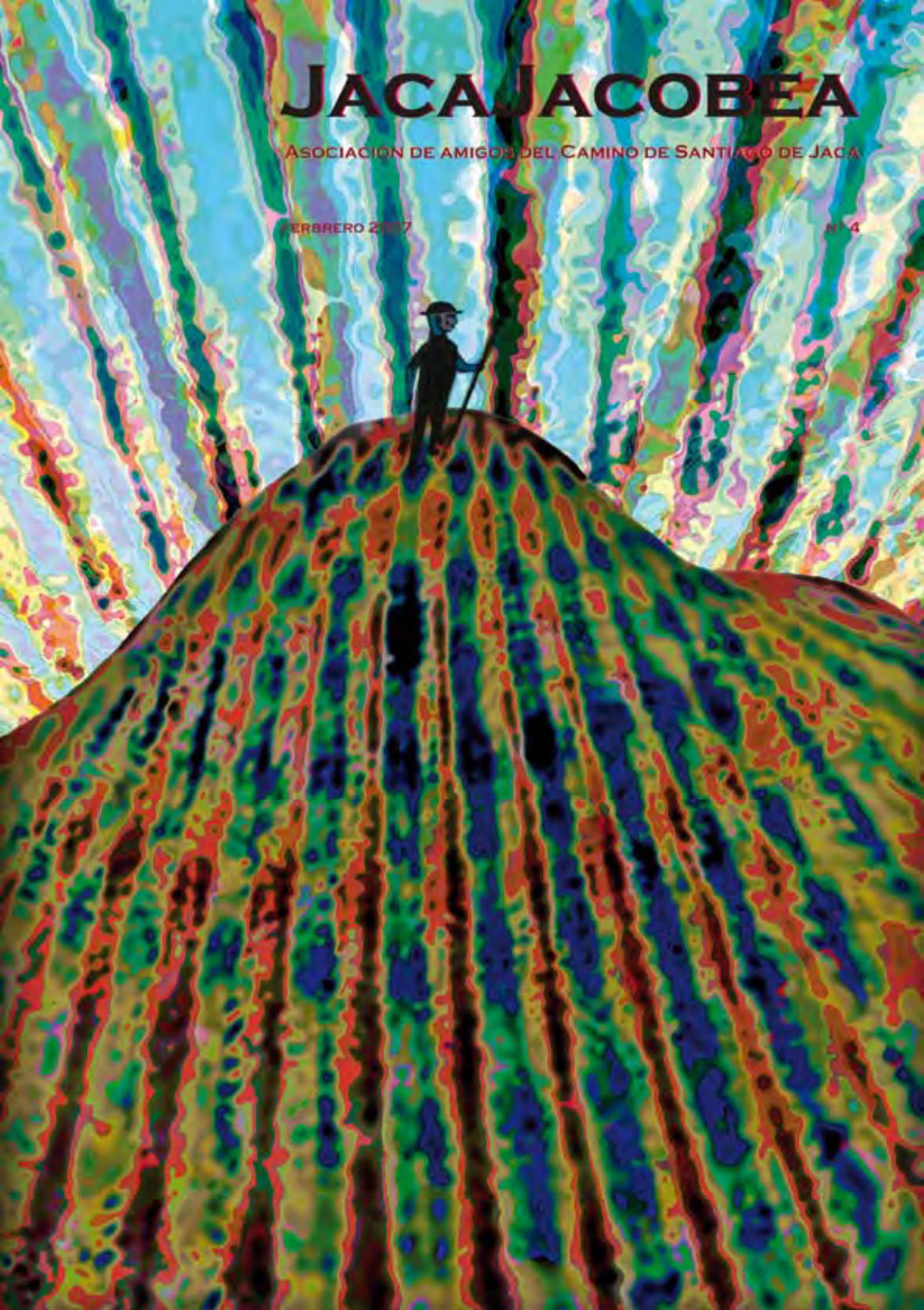


JACA JACOBEA

ASOCIACION DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE JACA

FEBRERO 2007

Nº 4



El Camino de Santiago en Aragón y su problemática

Hace un milenio la devoción y las ansias de aventura impulsaron a los peregrinos a visitar la tumba del apóstol Santiago en Compostela, trazando unas vías que, desde diversos lugares de procedencia, conflúan en un único itinerario garantizando la seguridad del penitente, arrojándolo en un ambiente piadoso y acogéndolo al final de cada jornada, para reponer física y espiritualmente las fuerzas perdidas en el trayecto, en los hospitales y hospederías que salpicaban el camino. Durante siglos esta Ruta Jacobea ha supuesto un símbolo no sólo religioso sino también un encuentro de culturas, de lenguas y de tradiciones que han fermentado y formando un conjunto singular, inmerso en un escenario donde las centenarias piedras de los muros de catedrales, iglesias, puentes, ermitas y caseríos hablan de tiempos lejanos y donde la naturaleza y los paisajes que, jalonan los senderos, acompañan a los caminantes en su eterno discurrir, con un aire impregnado de leyendas, de antiguas canciones y bailes, desplegando una riqueza y variedad gastronómica y, en definitiva, permitiendo saborear paso a paso una tradición cultural sedimentada sin pausa durante generaciones y generaciones.

María Pilar Poblador Muga es Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, especialista en arquitectura contemporánea y en conservación, restauración y gestión del patrimonio cultural.

El interés por el estudio del Camino de Santiago se inició con las investigaciones durante la realización de su tesis doctoral sobre *La arquitectura modernista en Zaragoza*, donde dedica un apartado al antiguo balneario de Tiermas y en especial al hotel Infanta Isabel, inaugurado en 1908 y demolido para la construcción del embalse de Yesa. Comenzando una línea de trabajo enfocada hacia la conservación del patrimonio cultural y, en especial, al arquitectónico; donde el análisis de temas como el desolador estado de la antigua comarca de la Alta Zaragoza, hoy integrada en la Jacetania, prácticamente desaparecida tras la construcción del mencionado pantano, han servido de punto de partida para denunciar el abandono de este tramo de la Ruta Jacobea y defender la imperiosa necesidad de recuperar esta importante página de nuestra historia, ante foros tanto nacionales como internacionales, como así se recoge en los textos de sus intervenciones publicados en las actas del *I Congreso Iberoamericano del Patrimonio Cultural (2001)*, del *IV Seminario Internacional Forum – UNESCO (2001)* o del *XI Coloquio de Arte Aragonés (2003)*, incluso en revistas especializadas como *Artigrama*, editada por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, o en la obra de conjunto sobre *Comarca de La Jacetania*, coordinada por José Luis Ona, y publicada en 2004 por el Gobierno de Aragón.

Como reconocimiento del enorme valor de este patrimonio cultural, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre, declaró Monumento Nacional al Camino de Santiago, abarcando tanto los lugares como los edificios y los parajes por los que discurre. Delegando el Ministerio de Cultura en la actualidad, al ser transferidas las competencias con el nuevo estado de las autonomías, en el Consejo Jacobeo la coordinación de los diversos tramos por donde discurre. Un reconocimiento que trasciende más allá de nuestras fronteras, al ser considerado *Primer Itinerario Cultural Europeo* por la Unión Europea desde 1987, sumándose la UNESCO poco después con su inclusión, en 1993, dentro de la *Lista del Patrimonio Mundial*, al entender la necesidad de preservarlo para generaciones futuras como *Patrimonio de la Humanidad*.

Sin embargo, el interés por promover su conservación no oculta la creciente preocupación latente en la sociedad ante los problemas que lo acechan y ponen en peligro, generados por el desarrollo y progreso del mundo contemporáneo al transformar, en muchos casos de manera irreversible, el originario aspecto de la Ruta Jacobea. Por este motivo, desde entidades internacionales tan prestigiosas como el ICOMOS o Consejo Internacional para Monumentos y Sitios, organismo asesor de la UNESCO, se destaca la necesidad de preservar en esta joya del Patrimonio de la Humanidad valores como la autenticidad o la defensa ante las agresiones derivadas del crecimiento urbanístico.

Especialistas como Begoña Bernal Santa Olalla, Profesora Geografía Humana de la Universidad de Burgos, señala cinco factores que ponen en peligro la conservación del patrimonio y que son compartidos por todos los territorios donde transcurre el Camino de Santiago: el fachadismo o eliminación de los espacios y ambientes interiores en los edificios, los cambios de usos agresivos e inadecuados en los inmuebles, la uniformización progresiva de las ciudades que ocasionan a la pérdida de su identidad, la utilización escénica y teatral del espacio público y la crisis de los centros históricos. Incluso ha cuestionado intervenciones como la sustitución de 15 esculturas de la fachada de la catedral burgalesa, suplantadas por otras de resina epoxídica, copiadas a partir de los moldes realizados con los originales, tras haberse desprendido y caído la figura de San Lorenzo, desde una altura de 50 metros, el 12 de agosto de 1994. Una medida envuelta

en polémica que refleja la disparidad de criterios, donde los defensores del valor de la pátina consideran que este tipo de actuaciones restan autenticidad a los monumentos, oponiéndose a los que abogan por la sustitución y el traslado de los originales con el propósito de preservarlos de la contaminación atmosférica. Un tipo de intervención que desde hace décadas también se adoptó en Aragón, como en el caso de los capiteles del claustro de San Pedro el Viejo en Huesca a finales del siglo XIX, que fueron sustituidos por réplicas y los originales fueron trasladados al Museo Arqueológico Provincial de Huesca, donde pueden contemplarse pero totalmente descontextualizados. Un caso similar al de las pinturas murales de las iglesias románicas que fueron arrancadas y llevadas al Museo Diocesano de Jaca a mediados del XX, dejando desnudos sus muros y alterando el ambiente para el que fueron creadas, provocando incluso el progresivo deterioro de su fábrica, constituyendo el detonante para su abandono y ruina como ha sucedido con la ermita de San Juan Bautista de Ruesta.

Aunque si a veces los diversos criterios en cuestiones de conservación y restauración pueden tener sus defensores y detractores, sumergiéndose a los no especialistas en un mar de dudas, puede resultar más evidente y rotundo el rechazo social ante polémicas actuaciones urbanísticas debido a su agresividad, como la proyectada sobre el lienzo de la muralla de San Lesmes también en Burgos, Monumento Nacional desde 1962 y Patrimonio de la Humanidad desde 1993 por ser considerado un bien integrante del Camino de Santiago, sobre el cual se proyectó en 2002 la construcción de un centro cultural que con su rotunda volumetría prácticamente anulaba su visualización. De la misma manera que pueden servir de ejemplo de restauraciones violentas casos como el de la iglesia de San Martín de Frómista en Palencia donde el arquitecto Aníbal Álvarez entre 1895 y 1904 remodeló su fábrica, en búsqueda de un estado prístino ideal, transformando su imagen, o intervenciones como la realizada en la catedral de León a finales del siglo XIX, que prácticamente fue rehecha siguiendo las polémicas teorías del *Restauro estilístico* defendidas por el arquitecto francés Eugène Viollet-le-Duc (1814-1879), que proponían "devolver" al edificio una imagen de pureza estilística que quizás nunca llegó a tener. Dándose el caso de que en Aragón también se han producido intervenciones excesivamente agresivas en algunos de sus monumentos más emblemáticos, ocasionando una grave pérdida de autenticidad, como ha sucedido en el monasterio barroco o alto de San Juan de la Peña desde mediados del siglo XX, cuando el arquitecto Fernando Chueca Goitia alteró considerablemente su fábrica, culminando con la radical transformación en su reciente rehabilitación como hospedería.



Tiermas. Procesión de San Virila. Archivo privado

Sin adoptar posturas tan extremas como John Ruskin (1819-1900) que, a mediados del siglo XIX, rechazaba la restauración por considerar que falsificaba los monumentos, pues obviamente necesitamos intervenir en el patrimonio para favorecer su conservación, citamos textualmente algunas frases de su obra, *Las siete lámparas de la arquitectura* (1849), cuando se refiere a nuestra misión en la historia: "la conservación de los monumentos del pasado no es una simple cuestión de conveniencia o de sentimiento", ya que para este crítico de arte inglés "no nos pertenecen" porque "pertenecen en parte a los que los construyeron y en parte a las generaciones que han de venir detrás". Unas palabras que hubieran debido servir de guía para evitar las duras polémicas e incluso fuertes enfrentamientos que han llegado a producirse en ocasiones, como la surgida con motivo del traslado del retablo mayor de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, obra del escultor Damián Forment, donde los miembros integrantes en ese momento de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de la Rioja actuaron al margen de la normativa española y de los criterios internacionales, al trasladar esta obra maestra de la escultura renacentista desde el altar mayor, para el cual había sido concebida y lugar donde llevaba siglos ubicada, a uno de los brazos del crucero. De hecho, este cambio de emplazamiento ha distor-

sionando la visualización no sólo de la obra sino también del ambiente interior del templo y ha provocado deformaciones en su mazonería, como así fue denunciado por especialistas como los profesores Pedro Navascués Palacio, catedrático de Historia del Arte, de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, o Begoña Arrúe, Elena Calatayud, Ignacio Gil-Díez y Enrique Martínez Glera, de la Universidad de La Rioja.



Tiermas. Iglesia parroquial de San Miguel. Estado ruinoso.
Foto: M^o Pilar Poblador

Otro de los problemas compartidos por todas aquellas ciudades por las que transcurre el Camino de Santiago es el abandono de sus cascos históricos. Incluso en algunos casos, como en el de la propia Santiago de Compostela, empiezan a denotar una extrema gravedad. Evidentemente, no se trata de una cuestión exclusiva de la Ruta Jacobea, sino que es común a todas las ciudades históricas, desde Trujillo, pasando Cáceres o Toledo e, incluso, en núcleos aragoneses como Albarracín o Tarazona, donde vivir rodeado de un valioso patrimonio genera una serie de inconvenientes a sus habitantes hasta el punto de provocar el abandono de los barrios antiguos, cuyas calles y casas terminan convirtiéndose en meras tramos teatrales, provocando un deterioro por falta de mantenimiento o de usos inadecuados. Para paliar este inconveniente es necesaria una puesta en común para buscar de soluciones imaginativas y respetuosas que garanticen la conservación y la compatibilicen con los modos de vida contemporáneos.

Sin embargo, si hasta aquí hemos abordado problemas compartidos por toda la Ruta Jacobea e incluso por cualquier ciudad histórica, en el caso del tramo del Camino de Santiago aragonés pueden constatarse algunos inconvenientes específicos que no se producen en el resto de los territorios por los que discurre. Uno de los primeros indicadores de la gravedad del asunto se detecta a primera vista, puesto que se trata del tramo menos transitado por los peregrinos. Un auténtico contrasentido si tenemos en cuenta que la vía Tolosona, el tramo del Camino Francés que desde Toulouse entraba en la península ibérica por el *Summo Portu*, hoy Somport, ha sido a lo largo de la historia uno de los más frecuentados desde el siglo XII, como así se recoge en el Códice Calixtino y se refleja en su valioso patrimonio monumental, destacando obras de la singularidad de la catedral de Jaca o

el monasterio de San Juan de la Peña, por lo que llama poderosamente la atención el hecho de que sea omitido por algunas guías turísticas recientemente publicadas y por muchas páginas web en Internet.

Para poder solventar este problema es necesario realizar una diagnosis en profundidad y analizar las causas para encontrar soluciones. Ya que muchas de ellas, además de ser evidentes, podemos comprobar que se producen únicamente en Aragón.

La primera cuestión es determinar si la gestión del patrimonio cultural y natural está siendo la adecuada y si se puede mejorar, tanto en cuestiones como el adecentamiento, vigilancia y mantenimiento de los caminos como en su difusión y promoción. Las soluciones no hay que buscarlas demasiado lejos, nos las indica no sólo la UNESCO o el ICOMOS sino la propia Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 e incluso la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. Como así reza esta norma su artículo 2, si el patrimonio cultural aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con nuestra historia y la cultura, la primera cuestión que surge es plantearse si se cumple el imperativo marcado, cuando fija como objetivos prioritarios la protección, conservación, acrecentamiento, investiga-

ción, difusión, promoción, fomento y formación, para la transmisión a las generaciones futuras, del patrimonio cultural aragonés y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad, garantizando su uso como bien social y factor de desarrollo sostenible para Aragón. Sin olvidar que el Camino de Santiago es un valioso y complicado conjunto integrado por bienes de diversa naturaleza que van desde la arquitectura, la escultura, la pintura, las artes decorativas, el paisaje, el ambiente o el entorno y, por tanto, de carácter material a los que suman otros inmateriales como la música y folklore, los cuentos y leyendas, las costumbres, las fiestas religiosas y profanas, la gastronomía y, por supuesto, las peregrinaciones, presentando una doble vertiente tanto espiritual como cultural.

Por otro lado, es necesario recapacitar si el impacto del sector inmobiliario y la necesaria expansión urbana, caso de la polémica del polígono del Llano de la Victoria en Jaca, es inevitable o si este tipo de ensanches pueden mejorarse, para evitar que tenga efectos negativos sobre el paisaje y el entorno natural y paisajístico del Pirineo, como así recomienda desde hace varias décadas la Carta de Venecia de 1964, teniendo en cuenta además que su valor singular es muy superior al de otros tramos del Camino de Santiago que discurren por la península Ibérica. Sin lugar a dudas, afecciones como la ejercida sobre los restos arqueológicos del Hospital de Santa Cristina de Somport debieran haberse evitado a toda costa. Ya que la pérdida del ambiente es una cuestión difícilmente reparable e incluso irreversible y la propia historia de la ciudad de Jaca nos puede servir como modelo, si recordamos que si su muralla no hubiera sido derribada en 1915, cuya presencia en su día incluso llegó a ser calificada de "sombra siniestra", hoy la ciudad presentaría un mayor valor patrimonial. De la misma manera que si no se hubiera demolido el templete de Santa Orosia, construido en 1908 en el antiguo Campo del Toro, en la actualidad sería considerado una singular construcción eclecticista.



Tiermas. Puente de los Franceses. Restos bajo las aguas del embalse de Yesa.
Foto: Francisco de las Eras (postal)

A todo lo expuesto, se debe añadir el gravísimo problema de los pueblos deshabitados y, como consecuencia, de la desarticulación del territorio. Un problema que no se localiza únicamente en el Camino Francés sino en prácticamente la totalidad del Pirineo aragonés. Un abandono que no está provocado por las emigraciones debidas a la dureza de un medio de montaña sino por las expropiaciones ejecutadas por la Administración. Afectando directamente al Camino Santiago o Vía Tolosana al haber desarticulado dos tramos de su trazado: el valle de la Garcipollera y gran parte de la antigua comarca de la Alta Zaragoza, expropiados en ambos casos para la construcción del embalse de Yesa. El primero, el valle de la Garcipollera fue afectado por el Patrimonio del Estado para repoblación forestal con el propósito de evitar el arrastre de sedimentos y evitar la colmatación del dicho pantano, desalojando los pueblos de Bescós, Acín, Larrosa, Villanovilla y Bergosa, los cinco pequeños núcleos de población que lo jalonaban, provocando la ruina de todas sus iglesias románicas y dejando desconexionado y desprotegido el templo de Santa María de Iguácel, una de las obras más destacadas del círculo jaqués. En el caso de la antigua comarca de la Alta Zaragoza, debido a las expropiaciones y desalojos de los habitantes de Escó, Ruesta y, en especial, de la villa de Tiermas, su cabecera, que era el segundo núcleo en población de la Canal de Berdún tras la ciudad de Jaca y que hoy sería, sin lugar a dudas, una de las localidades más prósperas del Pirineo aragonés, en cuyas aguas termales se

permitía a los peregrinos, por privilegio real, amortiguar las dolencias provocadas por la dureza del camino. Sin embargo, este tramo constituye un auténtico desierto humano, en el que los peregrinos se encuentran tan abandonados como indefensos, sumergidos en un paisaje que no se entiende, porque falta lo más esencial que son sus habitantes, mientras contemplan las ruinas de los antiguos caseríos, de sus murallas y atalayas, de sus iglesias y ermitas, que día tras día se van derrumbando por la inactividad de sus propietarios y, en especial, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a pesar de estar considerados *Patrimonio de la Humanidad* por la UNESCO, *Primer Itinerario Cultural Europeo* por la Unión Europea y *Conjunto de Interés Cultural* por el Estado español y el Gobierno de Aragón.

La gravedad del caso llega hasta el punto de que la propia Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés reconoce esta peculiar problemática, puesto que así determina en su disposición adicional tercera, dedicada específicamente a los "pueblos deshabitados" al entender que "constituyen parte de nuestras raíces culturales y de nuestros modos de vida tradicionales por lo que resulta necesario impulsar "el inventario de sus bienes y la recuperación paulatina de los mismos".

Finalmente, de lo expuesto surge inevitablemente la pregunta: ¿qué podemos hacer?... La respuesta es fácil: cumplir y hacer cumplir la normativa y las cartas y recomendaciones internacionales, fomentar el respeto por el patrimonio, difundirlo dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma y lo más importante, ya que sin ello todo lo anterior no sirve para nada, devolver la vida a nuestros pueblos, recuperarlos, restaurarlos siguiendo los criterios internacionalmente establecidos por los expertos, con todo el respeto, el rigor histórico y técnico y la máxima sensibilidad, intentando restituir los hogares expropiados a sus antiguos habitantes y a sus descendientes que en muchos casos llevan décadas anhelando el regreso, ya que son los depositarios de una cultura y unas tradiciones milenarias que sólo ellos pueden transmitir a las generaciones venideras, buscando un desarrollo sostenible y sobre todo evitando tentadoras propuestas inmobiliarias que aparentemente parecen rentables hoy pero que en realidad son el fracaso para el mañana porque no crean arraigo y, lo que es peor, provocan destrucciones irreversibles en la arquitectura vernácula del Pirineo aragonés.

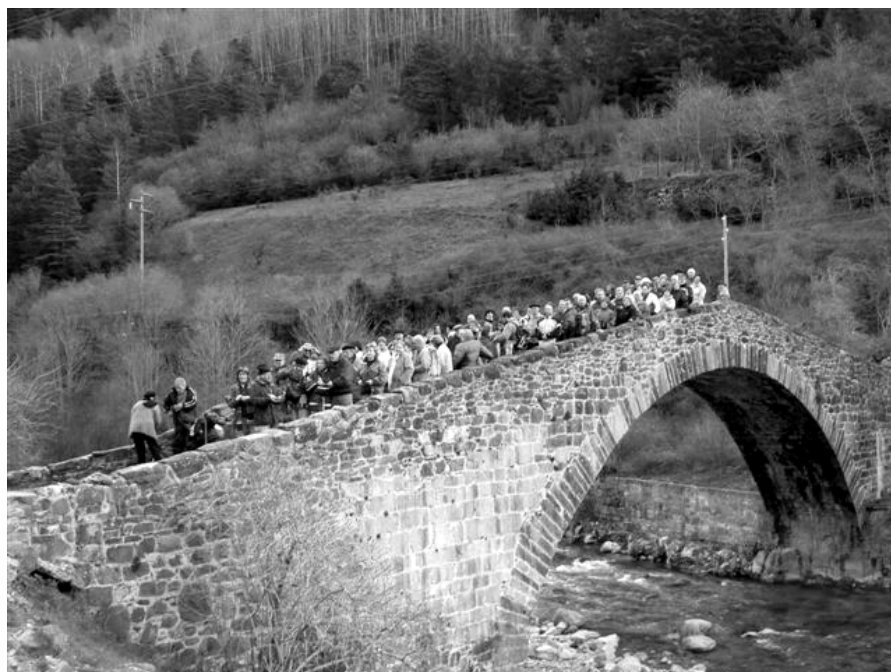


Foto: Francisco Javier Rapún